	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	Aviso de Convocatoria	Versión: 02

AVISO DE CONVOCATORIA

Por medio del presente la mesa directiva del concejo municipal de Barrancabermeja informa que a partir de hoy se publicará la convocatoria para el concurso público de méritos para la elección de Personero (a) del Municipio de Barrancabermeja – Santander para el Periodo 2024-2028 en la página Web de la entidad.

CONVOCA.

A los ciudadanos interesados en participar en el presente concurso de méritos, que tiene como objetivo seleccionar al Personero (a) Municipal de Barrancabermeja para el periodo comprendido entre el primero 1 de marzo del año 2024 hasta el último día del mes de febrero del año 2027 (Artículo 35 Ley 1551 de 2012).

MISION DE LA ENTIDAD: “La personería de Barrancabermeja es un órgano de control que vela por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, asegurando la instrucción y orientación a la comunidad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos. Vigila el ejercicio de la función pública de la administración municipal, asegurando la debida gestión administrativa de los entes públicos y la protección y conservación del medio ambiente, defendiendo la institucionalidad y la autoridad del estado en el marco del estado social de derecho.”

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO: Realizar todas las funciones de Ministerio Público, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas garantizando Ta prestación oportuna, eficiente. eficaz y efectiva de todos los servicios con altos estándares de calidad y competencia

DENOMINACION: Personero (a) Municipal. Código 015 (cero, uno, cinco). Grado: 00 (cero, cero). Salario: \$15.891.504 Sede de trabajo: Municipio de Barrancabermeja. Tipo de vinculación: Por periodo legal. Número de vacantes: 1 (uno). Dedicación: Jornada Laboral legal.

REGLAS GENERALES DEL CONCURSO: Todos los requisitos y procedimientos que reglamenta el presente concurso pueden ser consultados en el documento de convocatoria, publicada en la página web del concejo municipal de Barrancabermeja en el siguiente enlace:
www.concejobarrancabermeja.gov.co

LUGAR, FECHA Y HORA DE INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán en la Secretaria General del Concejo Municipal de Barrancabermeja ubicado en la carrera 5 N° 50-43, Segundo piso, desde el día 28 de agosto al 1 de septiembre de 2023, **Inscripción virtual** en el Email del Concejo Municipal:
<https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/>
Horario de atención virtual: Desde las 08:00 hasta las 17:59. En formato PDF: Formulario de inscripción y Hoja de vida.

Inscripción Física: Secretaría del Concejo Municipal ubicada en el Palacio Municipal de Barrancabermeja carrera 5 No. 50-43, segundo piso.

Horario de atención:
Desde las 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm hasta las 17:59

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	Aviso de Convocatoria	Versión: 02

En formato PDF: Formulario de inscripción y Hoja de vida.

PUNTAJE MAXIMO DEL CONCURSO: 100 Puntos

PUNTAJE MINIMO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ELEGIBLES: 70 Puntos

FECHA DE PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO: Según el cronograma de la convocatoria

PRUEBAS QUE SE APLICARAN: Prueba de conocimientos, prueba de competencias laborales, valoración de los requisitos mínimos que exceden los requisitos del empleo o análisis de los estudios, experiencia y entrevista.

METODOLOGIA: Pruebas escritas, revisión, verificación y convalidación de las hojas de vida para asignación de puntaje y entrevista.

FECHA DE FIJACION: 17 de agosto de 2023

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el seguimiento y control social al presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes en los términos de Ley y de conformidad con los actos administrativos que regulan el presente proceso

CRONOGRAMA: El cronograma de la convocatoria podrá ser consultado en la página web del Concejo Municipal de Barrancabermeja en el siguiente enlace <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/> y es el que se expone a continuación:

CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028			
ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
1. Publicación aviso de convocatoria y divulgación del reglamento del concurso. 2.1 Prensa 2.2 Radio 2.3 Página Web 2.4 Cartelera del Concejo Municipal.	17/08/2023		-Medio de comunicación masiva (Prensa y radio) y Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/ Y cartelera del Concejo Municipal ubicada en el Palacio Municipal de Barrancabermeja carrera 5 No. 50-43, segundo piso.



**CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

Aviso de Convocatoria

Versión: 02

**CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL
PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028**

ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
2. Invitación a participar en el Concurso Público y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Barrancabermeja Santander.	17/08/2023	27/08/2023	-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
3. Inscripciones de aspirantes al cargo de Personero Municipal de Barrancabermeja Santander, que podrá ser virtual o físicamente en las instalaciones del Concejo Municipal de Barrancabermeja.	28/08/2023	01/09/2023	Inscripción virtual en el Email del Concejo Municipal: convocatorias@concejobarrancabermeja.gov.co Horario de atención virtual: Desde las 08:00 hasta las 17:59 En formato PDF: Formulario de inscripción y Hoja de vida. Inscripción Física: Secretaría del Concejo Municipal ubicada en el Palacio Municipal de Barrancabermeja carrera 5 No. 50-43, segundo piso. Horario de atención: Desde las 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm hasta las 17:59 En formato PDF: Formulario de inscripción y Hoja de vida.
4. Publicación de listado de admitidos y no admitidos.	15/09/2023		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
5. Reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos	18/09/2023	19/09/2023	Vía Correo electrónico al E-mail de la Universidad Popular del Cesar: convocatorias@unicesar.edu.co Desde las 08:00 del 18/09/2023 hasta las 17:59 horas del 19/09/2023.
6. Respuesta a reclamaciones de la lista de admitidos y no Admitidos	18/09/2023	28/09/2023	Al correo electrónico aportado por el aspirante en su hoja de vida.
7. Publicación de listado definitivo de admitidos y no	29/09/2023		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/



**CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

Aviso de Convocatoria

Versión: 02

**CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL
PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028**

ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
admitidos			
8. Citación para práctica de pruebas: 1. Conocimientos. 2. Competencias laborales.	03/10/2023		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
9. Presentación de la prueba de conocimientos y competencias laborales.	14/10/2023		La realización de las pruebas será de manera presencial en el lugar y el horario que se indique en la citación.
10. Publicación de los resultados de la prueba de conocimientos y de la Prueba de Competencias.	03/11/2023		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
11. Reclamaciones a los resultados de las pruebas.	07/11/2023	08/11/2023	Vía Correo electrónico al E-mail de la Universidad Popular del Cesar: convocatorias@unicesar.edu.co Desde las 08:00 del 07/11/2023 hasta las 17:59 horas del 08/11/2023
12. Respuesta a las reclamaciones de los resultados de la prueba de Conocimientos.	07/11/2023	19/11/2023	Al correo electrónico del aspirante aportado en su hoja de vida.
13. Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos y de competencias Laborales.	20/11/2023		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
14. Publicación de resultados de valoración de Hoja de Vida.	27/11/2023		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/



**CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA**


Código: CIOFI-F-002

Aviso de Convocatoria

Versión: 02

**CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL
PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028**

ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
15. Reclamaciones a resultados de valoración de Hoja de Vida.	28/11/2023	29/11/2023	Vía Correo electrónico al E-mail de la Universidad Popular del Cesar: convocatorias@unicesar.edu.co Desde las 08:00 del 28/11/2023 hasta las 17:59 horas del 29/11/2023.
16. Respuesta a reclamaciones resultados de valoración de Hoja de Vida.	30/11/2023	11/12/2023	Al correo electrónico aportado por el aspirante en su hoja de vida.
17. Publicación de resultados definitivos de la valoración de Hoja de Vida.	12/12/2023		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
18. Citación a entrevista	02/01/2024		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
19. Realización entrevista por el Concejo Municipal.	03/01/2024		La realización de la prueba será de manera presencial en el recinto del Concejo Municipal de Barrancabermeja Santander -, en el horario que indique la citación.
20. Publicación de Resultados de Entrevista	03/01/2024		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
21. Reclamaciones de Entrevistas	04/01/2024		Vía Correo electrónico al Correo institucional: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/ Desde las 08:00 del 04/01/2024 hasta las 17:59 horas del 04/01/2024
22. Respuesta a reclamaciones de Entrevistas	04/01/2024		Al correo electrónico del aportado por el aspirante en su hoja de vida.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	Aviso de Convocatoria	Versión: 02

CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028			
ACTUACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	LUGAR
23. Publicación de Resultados definitivos de Entrevistas	04/01/2024		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
24. Publicación Lista de Elegibles	04/01/2024		-Página Web del Concejo Municipal: https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/
25. Citación Elección de Personero Municipal de Barrancabermeja.	07/01/2024		Instalaciones del Concejo Municipal.
26. Elección y posesión del Personero (a) Municipal.	10/01/2024		Instalaciones del Concejo Municipal.

REQUISITOS Y FUNCIONES DEL CARGO: Los requisitos y funciones del cargo están contempladas en la convocatoria, la cual se puede consultar en la página web del Concejo Municipal de Barrancabermeja en el siguiente enlace: www.concejobarrancabermeja.gov.co

FECHA PARA LA ELECCION: La elección del Personero Municipal se deberá hacer dentro de los 10 primeros días del mes de enero de 2024, según lo contemplado en la Ley 1551 de 2012 y de conformidad con el cronograma de la convocatoria.


La convocatoria de concurso de méritos para elección de Personero Municipal de Barrancabermeja se podrá descargar de la página web del Concejo Municipal <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/> junto con el aviso de convocatoria y sus respectivos anexos.

De igual Forma el presente aviso de convocatoria se dará a conocer a través de la radio local y de un medio masivo de comunicación con cobertura en la Entidad Territorial.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	Aviso de Convocatoria	Versión: 02

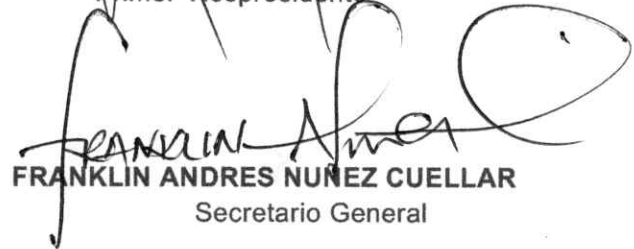
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

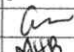
Expedida en Barrancabermeja a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)


JHON ELERT CORENA AHUMADA
 Presidente Concejo Distrital


JORGE LUIS ESCALANTE VIANA
 Primer Vicepresidente


EDGARDO MOSCOTE PABA
 Segundo Vicepresidente


FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
 Secretario General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Universidad del Cesar	Asesor externo	✓
Proyectó	Gustavo Angarita Cortes	Asesor jurídico Externo	
Aprobó	Mario Humberto Barajas	Asesor jurídico Externo	